

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVII.—Núm. 5.849

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Domingo 26 de Enero de 1919

Lo mismo que ayer

Seguimos como estábamos y nunca mejor podría decirse «hoy como ayer mañana, como hoy y siempre igual». Todos los comentarios siguen girando en torno de la situación parlamentaria y sus posibles resultancias y, ¡claro está! como no hay datos nuevos tampoco podemos pedir novedades a los comentaristas.

Para buscarla donde no hay modo de que la encuentren, oyen con avidez las frases de los prohombres políticos, las estudian con microscopio o cuando menos con lupa, las expresan bien hasta sacarlas a quinta esencia y luego llegan a la afirmación que venimos repitiendo todos hasta la saciedad desde hace unos días, como si hubiésemos hecho un descubrimiento prodigioso; es a saber, que el Gobierno no tiene mayoría en las Cámaras.

De esa primera afirmación, fácil de hacer, se deduce una consecuencia lógica: la de que la crisis es inminente, tan inminente y fatal que los más atrevidos señalan el día y la hora en que ha de ocurrir, y, como es natural, en un plazo brevísimo.

Todo esto, salvo naturalmente los detalles de fecha, que no están al alcance de todos, es de una exactitud admirable. Si no temiéramos ofender a los que afirman esas verdades, diríamos que erandigas de Pero Grullo: lo difícil, ya lo hemos repetido más de una vez, es hacer profecías a partir de ese punto, del punto y hora en que ocurra la crisis, y la dificultad depende de que para formular esas hipótesis tan reales sólo se atiende a la opinión del Parlamento o a lo que se supone tal, y el Parlamento puede liquidar la situación parlamentaria, pero no la situación política; puede hacer la crisis; pero, desgraciadamente, no puede resolverla.

Atendiendo no sólo a los elementos parlamentarios, sino a los demás que integran la vida nacional, y aunque sólo fuera la vida política nacional completa, quizás los comentaristas podrían formar juicios más amplios e hipótesis a más larga fecha.

Por nuestra parte, no somos aficionados a vaticinios, y en este pleito inacabable hemos hecho ya todos los que podemos hacer.

ALEMANIA Y BELGICA

Restitución de valores

(POR TELÉGRAFO)
BRUSELAS 25.—Ha llegado un tren especial, custodiado por alemanes, conteniendo 740 millones de francos destinados al Banco Nacional y 55 paquetes de valores.

Movimiento monárquico en Portugal

(POR TELÉGRAFO)
El triunfo de la República.—Los paisanos devuelven las armas

LISBOA 25.—El Gobierno había distribuido armas y municiones a los paisanos que se encontraban dentro de la edad militar, pero como hoy se encuentra ya la República victoriosa, el ministro de la Guerra ha fijado un bando ordenando a estos paisanos que vuelvan a entregar las armas en donde les fueron dadas, y prohibiendo a los soldados y marinos el uso de armas fuera de los actos de servicio.

Es de notar que muchos soldados han tomado parte en las luchas aisladamente, fuera de sus respectivas unidades.

En los cuarteles de caballería núm. 2, infantería núm. 16 y en el fuerte del Alto Duque, han sido encontrados aún hoy elementos contrarios a la República, los cuales se han sometido al Gobierno.

La columna mixta, compuesta por marinos, policías, soldados y elementos civiles, que atacó el distrito de Monsanto al mando del capitán de fragata Cequeira, ha regresado de dicho foco revoltoso, siendo aclamada por numeroso público durante el recorrido que hizo por la población.

Noticias de la Legación portuguesa

En la madrugada del día 23, parte de las fuerzas de la guarnición de Lisboa, secundando la revolución monárquica de Oporto, salió de los cuarteles y ocupó las posiciones de la sierra de Monsanto, en las afueras de la capital.

El núcleo de los revoltosos era constituido por un regimiento de Caballería, parte de otro, y tres baterías de Artillería.

Las tropas fieles al Gobierno cercaron la posición, y el 23, a las siete de la tarde, habían tomado a los realistas cuatro cañones.

El día 25, a las once y cuarenta minutos de la mañana ha sido cursado en Lisboa un telegrama del Gobierno diciendo a esta Legación que los revoltosos de la sierra de Monsanto, han sido completamente derrotados. Los restos de la caballería que

desordenadamente abandonan sus posiciones son perseguidos por las fuerzas republicanas del Ejército y de la Marina.

Entre los revoltosos se encontraban el Sr. Ayres de Ornellas, representante en Portugal del Sr. D. Manuel de Bragança, y el Sr. D. Juan de Acevedo Coutinho, uno de los más categorizados partidarios del ex Rey de Portugal.

La concentración de tropas contra Oporto continúa, haciéndose en inmejorables condiciones.

El problema autonomista en las Vascongadas

(POR TELÉGRAFO)
Mitin autorizado

BILBAO 26.—El gobernador llamó a su despacho al vicepresidente de la Juventud vasca.

Le autorizó a que celebren el mitin anunciado para hoy, y le advirtió que, aunque respetuosos con todas las opiniones, se halla dispuesto a castigar con energía cualquier movimiento exaltado. Espora la autoridad, además, que durante el mitin no se cometan excesos que le obliguen a suspenderlo ni a emplear la fuerza pública para mantener el orden.

Como los elementos que toman parte en el acto tienen un carácter marcado de violencia, el tema que haya algo que lamentar. Las autoridades han adoptado las medidas de previsión que aconsejan las circunstancias.

El fuero guipuzcoano.—Una controversia.

SAN SEBASTIÁN 26.—En el Ateneo guipuzcoano se mantuvo debate acerca de los fueros de Guipúzcoa.

Hizo una exposición histórica de lo que era el fuero, y se discutió con referencia a la constitución de las Juntas forales.

Domina el criterio de que los delegados en ella se nombren con arreglo al número de habitantes.

El próximo sábado se tratará de lo que debe ser el fuero en la época actual.

En otras regiones

La autonomía no es urgente

ZARAGOZA 26.—Invitado por el Ateneo, ha dado una conferencia sobre «Regionalismo», el diputado por Teruel, Sr. Casanova.

Centró duramente a los catalanistas, acusándoles de que quieren trasplantar en Barcelona el centralismo que combaten.

Manifestó que lo primero que había que resolver era el problema de la emigración y satisfacer todas las necesidades nacionales; después será ocasión de hablar de la autonomía.

Aconsejó que las demás regiones pidan en las Cortes cuantas ventajas obtenga Cataluña, ventajas que deben beneficiar por igual a todas las regiones.

Se ofreció como diputado aragonés para defender los intereses de Aragón en el Parlamento y combatir las aspiraciones exclusivistas de Cataluña.

El conferenciante fué muy aplaudido. El Ateneo le ha obsequiado con una comida íntima.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Guerra.—Admitiendo la dimisión que, fundada en su mal estado de salud, ha presentado el general de brigada D. Eduardo Banda del mando de la primera brigada de Infantería de la 15 división (León), y nombrando para substituirle al de igual empleo D. Eduardo Aguirre y de la Calle.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. Ricardo Vellá de los Reyes y al de Caballería D. Miguel Jumill Mauro.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al intendente de la Armada en situación de reserva D. José María Carpio Castañón.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Eduardo Baura Matallanos el mando del regimiento de El Ferrol (antiguo de la Ortava), D. Andrés Salquet Zumeta, el de la Corona (de nueva creación) y D. Delfonso Hechevarría (Ardenas, el de Tarazona (de nueva creación).

Idem al coronel de Artillería D. José Olayue y Varos, el mando del sexto regimiento de Artillería pesada de campaña (de nueva creación), y a los tenientes coroneles de la misma Arma D. Rafael Morello y Clemente Ruiz Urbina, el de la Comandancia de Madrid, de nueva creación.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Manuel Álvarez Caparrós, el mando de la Subinspección del quinto tercio, y don Antonio Sánchez y Sánchez, el del segundo tercio (Toledo), y a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Rafael Torcho Suárez, el de la Comandancia de Almería, D. Rogelio Tenorio Casal, de Soria, y D. Pedro Pueyo España, de Murcia.

Idem el mando de la sexta comandancia de tropas de Intendencia al coronel D. José García de Medrano.

Idem el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la octava región al coronel de dicho Cuerpo D. Jacobo Correa Oliver.

Destinando al Estado Mayor Central a los capitanes de Estado Mayor D. Luis Madariaga Espinosa y D. Epifanio Gascuña Gascón.

El servicio postal con Rumania, restablecido

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 26.—El servicio postal ha sido restablecido con Rumania para las correspondencias y los impresos a excepción de los paquetes postales.

ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD

(POR TELÉGRAFO)

Tercera sesión

Discusión de enmiendas

BARCELONA 25.—Hasta primera hora de la madrugada estuvo reunida la ponencia de la Mancomunidad, estudiando las enmiendas presentadas al proyecto de estatuto, y que son en buen número; en la mañana de hoy ha continuado el estudio hasta la hora de empezar la sesión; ésta dió comienzo a las diez y media, asistiendo 98 diputados provinciales y parlamentarios.

El Sr. Torres presentó una enmienda al título primero, artículo 1.º, que fué rechazada; pedía que se consignara la facultad de agregación o segregación de los pueblos limítrofes al territorio de Cataluña.

Se aceptó una enmienda pidiendo que puedan solicitar la ciudadanía de Cataluña los que la tienen hoy y los que lleven dos años de residencia y estén en pleno uso de sus derechos y facultades.

Fué rechazada otra que pedía igual calidad a los residentes en Cataluña que ya tengan vecindad oficial. Fué retirada otra en que pedía que se sustituyeran las palabras «Gobierno» y «Parlamento» por las de «Consejo de Gobierno» y «Asamblea». También fué rechazada otra que pedía fuera el Tribunal Supremo y no el Parlamento español el que entendiera en los conflictos por extralimitación de funciones entre los Poderes central y regional; se declaró que la libertad de enseñanza sería completa en Cataluña.

Fué rechazada una enmienda pidiendo que el Poder central pudiera establecer escuelas de Primera enseñanza en castellano, con carácter oficial, y fué aceptada otra en que se señalaban los límites mínimos de conocimientos que han de tener los que aspiren a un título de capacidad para el ejercicio de una profesión, habrán de ser, según la enmienda, iguales, por lo menos, a los que exige el Estado español. Al artículo referente a la autonomía de los Municipios se presentaron varias enmiendas, que fueron rechazadas, entre ellas una que pedía que los Ayuntamientos pudieran redactarse el estatuto por el cual se regirían, y otra en que se les concedía determinadas atribuciones, mientras no se promulgase la ley municipal.

También fué objeto de gran discusión el artículo referente al Derecho civil y a la Administración de justicia. Los radicales pedían que la ley de procedimiento fuera especial para Cataluña, contra lo dispuesto en el proyecto de estatuto, que la hace general para toda España. También pidieron, y no se aceptó, el Tribunal de casación que entendiera en los asuntos criminales.

Se discutió la referent a la sanidad; fué rechazada una enmienda que pedía que el referente a sanidad exterior fuera competencia exclusiva del Poder central; no se aceptó. Tampoco lo fué otra que pedía que continuara a cargo del Gobierno regional la Policía y el orden público interior, aun en el caso de que el Gobierno central declarara el estado de guerra. Se discutieron otras enmiendas y fueron rechazadas.

La sesión se ha suspendido a la una y media para continuarse esta tarde, a las cuatro, en que terminará la discusión de las enmiendas, y será cerrada la Asamblea.

BARCELONA 25.—Reanudóse la sesión, con escasa concurrencia.

Se discute el articulado relativo al Parlamento. Recházase una enmienda condicionando las facultades del gobernador para ejercer el veto. Igual suerte corra otra para la que se pretendía imponer al gobernador que prestó juramento de obediencia a las leyes de la región, y otra que proponía fuese ese nombramiento directo del Rey.

El Sr. Maciá defiende otra para que las Cámaras elijan al presidente del Consejo, en vez de designarlo el gobernador. Dice que el estatuto que se propone no es nacionalista. Consta al Sr. Ventosa, y se promueve entre ambos viva discusión acerca del regionalismo y del nacionalismo. La enmienda queda rechazada en votación nominal.

Sigue otra enmienda respecto a las atribuciones del gobernador. El debate se deriva y se desmenuza, y hay orador que se dedica a la crítica del actual momento político.

Se rechaza, por gran mayoría, una enmienda que atribuye al Senado la facultad de disolver las Cámaras catalanas.

Atin se desechan más enmiendas, y por fin, queda aprobado el estatuto.

El régimen transitorio

Seguidamente comienza la discusión del régimen transitorio. Queda también aprobado, sin modificaciones, no sin discutirse y desecharse varias enmiendas.

El Sr. Puig y Cadafalch suelta la solemnidad del momento y la unanimidad al aprobar los estatutos. Recomienda a los políticos presentes que expongan su opinión acerca de los acuerdos, que el Consejo permanente atenderá para actuar durante el interregno. Termina con un viva a Cataluña.

El diputado D. Marcelino Domingo contesta que el estatuto no satisface a la izquierda; pero, ya aprobado, será bandera cuya defensa pondrán su alma.

Cree que el actual momento histórico es el más propicio para que Cataluña logre la autonomía, y añade que el estado de la opinión en Barcelona es la manifestación sentimental de una nacionalidad.

«El estatuto ya está aprobado, y aunque no representa nuestra máxima idealidad, no se trata de deliberar sobre él, sino de mirarlo como una bandera en torno de la cual debemos agruparnos todos.»

No se nos diga que no es esta la hora de que Cataluña plantee el problema de sus reivindicaciones; ahora es cuando todos los países viven en estado constituyente. Todas las naciones que no estaban dentro de una normalidad jurídica, reclaman ahora su personalidad. Esta es la hora, no sólo de que Cataluña reconquite lo que es suyo, sino de que España reconquite lo que le corresponde. Lo hace así, se le presentan días de grandes dificultades. Nosotros no sentimos este problema de la autonomía de manera sentimental; no queremos la autonomía para hablar nuestra lengua, ni fundarnos en razones de carácter racial. Cataluña pide la autonomía porque es su voluntad, sin alegar más razón que su voluntad poderosa.

No se ve bien esta voluntad en esta Asamblea, a pesar de constituir una mayoría capaz y consciente. Hay que ver la inquietud de la calle, que es la mayor prueba

de este estado de voluntad y la mejor prueba de que Cataluña es una nacionalidad viva.

Queremos ser catalanes libres dentro de España, y si no lo conseguimos, seremos catalanes libres dentro de Europa.

Esto lo conseguiremos por todos los medios, por todos los procedimientos. No es el nuestro un problema de chulpería; no hemos de resolverlo con pequeñas luchas en la calle, sino con grandes revoluciones. Juridicamente, hemos planteado nuestro problema; si no podemos conseguir una solución jurídica las izquierdas, sabemos cual ha de ser nuestro camino.

Una de las causas del descrédito del Estado español es que siempre se nombren ponencias que redactan documentos que son luego papeles mojados.

Que no pase ahora lo mismo. Que este estatuto, que reúne la voluntad de todos los catalanes, sea un hecho, aunque para ello tengamos que recurrir a todos los procedimientos.

«El Sr. Ullred, del partido radical, dice que el hecho de que su partido haya aceptado estar representado en el Consejo de la Mancomunidad, indica que está identificado con las aspiraciones de ésta.»

«Hemos hecho a gusto—dice—sacrificios para dar la sensación de la unidad de todos los catalanes. Si esa unión persiste, el triunfo puede esperarse sin dudas.»

Queremos hacer una declaración importante.

Nuestra concepción de la autonomía, como ha dicho nuestro jefe, el Sr. Lerroux, en conversación con un periodista de Madrid, tiene por límite, por un lado, los derechos individuales, y por otro, la unidad espiritual de España.

Creemos que después de publicado el estatuto, nadie podrá hablar ya del separatismo.»

«Adhiere a las palabras pronunciadas por Marcelino Domingo.»

«El estatuto debe ser bandera que agrupe a todos los catalanes. Los radicales ofrecemos para defender todas nuestras fuerzas, todos nuestros votos, todas nuestras personas.»

El Sr. Bartrina habla en representación de los conservadores y dice:

«Nosotros, conservadores catalanes, conservadores monárquicos y conservadores españoles, hemos venido a colaborar con pleno entusiasmo en esta obra de concordia.»

«Sería necesario desconocer nuestra historia para suponer que los conservadores catalanes podíamos mantenernos alejados de este movimiento. Por eso hemos venido; para llegar a transacciones patrióticas, condensadas en esta fórmula jurídica, en la que están condensadas todas las aspiraciones de Cataluña.»

«Coincide con el Sr. Domingo al creer que el momento de plantear el problema de la autonomía, pues no se puede desconocer que todo el mundo se encuentra en estado constituyente.»

«Por ello nosotros hacemos también del estatuto nuestra bandera y ofrecemos para defenderla todo nuestro apoyo.»

Termina diciendo que el apoyo que los conservadores han de prestar no tiene más limitación que la que impone el criterio de la unidad de la Patria.

Discurso del Sr. Cambó

«Ha puesto de manifiesto en las deliberaciones de la Asamblea—dice el ex ministro catalanista—que muchos asambleístas estiman insuficientes las aspiraciones que se expresan en el estatuto aprobado. Por otra parte, el hecho de que en Madrid, al conocerse el estatuto, no se haya producido escándalo, revela cuál ha sido nuestro deseo de concordia y cuál nuestra prudencia. Esto nos da derecho a una máxima energía para reivindicar nuestras aspiraciones. No hemos podido formular un programa ideal, sino que hemos tenido que atenernos a la realidad viva. Dada la prudencia de nuestras pretensiones, ella misma nos impone, repito, una mayor energía para exigir.»

«La implantación de este estatuto depende de nosotros. Se habla de que vayamos al Parlamento; pero yo os digo que no hay que esperar nada en Madrid; allí todos mirarán a Cataluña para ver si seguimos unidos.»

«El estatuto es la fórmula de convivencia de Cataluña con las demás regiones. En cuanto el estatuto esté implantado, cada partido podrá reanudar sus propagandas y comenzar entre nosotros la lucha. Pero el estatuto es un pacto sagrado. Dentro de él, pedimos ni una cosa más de las necesarias.»

«Hay quienes nos acusan de separatismo; al hacerlo cometen una insensatez, pues empezaron por reconocer que ya estamos separados espiritualmente y suponen que España es una cosa muerta. No; España es una cosa viva, y si un día rompiera Cataluña con España, la realidad nos obligaría a volver a la unión.»

«En este estatuto se armonizan todas las tendencias.»

«Cataluña quiere regir su vida interior, y cuando un pueblo quiere regirse por sí sólo, negárselo es someterlo a un régimen de violencia.»

«Cree, como el Sr. Bartrina, que debemos ir al Parlamento; pero con nuestro programa, no para que se discuta o se regate.»

«Estas cuestiones no se discuten; o se aceptan o se rechazan.»

«Yo digo a los elementos conservadores de Cataluña que en estos momentos cualquier acto de debilidad sería el peor acto de violencia.»

«Cuanta más energía mostremos ahora, más asegurado tendremos el triunfo, mayor seguridad tendremos de que este triunfo vendrá de un modo cordial.»

«No yo veo más que dos soluciones para este problema: o que nosotros renunciemos a nuestro ideal—y si Cataluña tal hiciera causaría a España más daño que a sí propia, porque si en la política española no existiera el problema catalán sería una cosa despreciable—, o llegar a la separación violenta, que yo no siento, que yo no deseo, que yo no deseo la firma de la mayoría de los catalanes, porque si no hubiese otras razones, habría la de la unidad de la política exterior.»

«Yo recuerdo el caso de Suecia y Noruega. No se separaron por problemas sentimentales; sino porque las separaba una cordillera. Y mientras Noruega miraba a Inglaterra, Suecia miraba a Alemania. Pero nuestra política geográfica nos impone una política exterior distinta.»

«Otra solución es una solución de hipocresía; aceptar una fórmula que se nos ofrece para volver al día siguiente a plantear el problema. Yo no creo que esto sea solución.»

porque la mayoría de las relaciones espirituales que nos unen con otros elementos intelectuales de diversas regiones españolas ven en nuestra autonomía el restregimiento de España.

No puede dudarse de nuestra buena voluntad, porque dos veces han apostado los Ayuntamientos la expresión de su voluntad afirmativa. Pero yo no tendría inconveniente en ir a un plebiscito individual en toda Cataluña, con la condición de que el Parlamento español se comprometiera a aceptar el resultado de este plebiscito, fuera el que fuere.

«La solución jurídica, la solución amistosa sería para nosotros la prioridad pero para España sería algo más, porque en todas partes se veía que comenzaba una época de resurgimiento; que comenzaban a satisfacerse los ideales, prescindiendo de la violencia. ¿Y qué hermosa perspectiva no ofreciera esto para la solución de todos los problemas que España tiene planteados?»

(Al terminar su discurso, el orador fué ovacionado.)

Otros discursos

El Sr. Monguill dice, en nombre de los liberales, que antes que liberales y antes que monárquicos están al lado de las aspiraciones de la Mancomunidad. Ha llegado la hora de obrar—dice—, y la hora de que los parlamentarios catalanes vayan a Madrid, no como tales, sino como embajadores de su pueblo.

Dice que la parte del elemento liberal que él representa está dispuesta a dejar de ser gubernamental y monárquica si no se satisfacen las aspiraciones de Cataluña.

D. Dalmau Iglesias dice que el partido tradicionalista catalán tiene también su parte en el estatuto.

Los tradicionalistas catalanes y los tradicionalistas españoles no tendrán inconveniente en coger las armas si se hace oposición católica a las aspiraciones de Cataluña. Pero los tradicionalistas quieren que el derecho se defienda por el derecho, sin necesidad de violencias.

El Sr. Vories, reformista, se refiere al discurso de D. Melquíades Álvarez, repitiendo que los reformistas desean la autonomía integral para las regiones. Nosotros estamos al lado de los elementos catalanes para ayudarles a conseguir sus aspiraciones, dentro siempre de la unidad de la Patria. Porque pensamos así, defendemos el estatuto publicado.

El Sr. Largo Caballero dice que el proletariado español se halla al lado de los catalanes y ofrece su concurso para conseguir la autonomía, que es la salvación de España.

El Sr. Nogués expresa sus temores de que mañana se ensangrienten las calles de Barcelona. Añade que no se debe llevar armas para defender la bandera catalana.

El Sr. Puig y Cadafalch leyó un documento que sintetizaba los discursos y que se aprobó por aclamación y se constituyó la Asamblea en sesión secreta para tratar de una proposición del Sr. Maciá. Después unos asambleístas marcharon al Gobierno para protestar contra los sucesos de anoche, y el Consejo se reunió para tomar acuerdos relacionados con la Asamblea de mañana.

Congreso de Sanidad civil

En el salón de actos del Ateneo se celebró esta mañana la sesión inaugural del tercer Congreso de Sanidad civil.

Presidió el alcalde de Madrid, que tenía a su lado a los Sres. Albiñana, Aguilá Collantes, García Guerrero, Villalba y Torralba.

Este último, representante del elemento escolar, leyó unas cuartillas ofreciendo la colaboración del elemento estudiantil, para llegar a la consecución de los fines que persigue la clase médica.

Seguidamente, el Sr. Albiñana, organizador y presidente del Congreso, saludó a los reunidos y dedicó un recuerdo a los 200 médicos titulares fallecidos a causa de la última epidemia.

Realizó el altruismo de la clase médica, que antepone en sus peticiones el interés social y nacional al de la clase. Se lamentó de que, a pesar de lo justo de las reclamaciones de la clase médica, ningún partido político, excepto el reformista, haya incorporado a sus programas de Gobierno estas reivindicaciones.

Por último, se extendió en consideraciones acerca de las necesidades de crear el Cuerpo de Sanidad civil y que ésta sea exclusivamente función del Estado, con cuyo motivo censuró los recientes acuerdos de la Mancomunidad catalana, y singularmente su propuesta de hacer regional la función sanitaria.

El alcalde de Madrid pronunció después un breve y elocuente discurso de salutación a los congresistas, y examinando los temas del Congreso, puso de relieve el acierto que representa el proponer la incorporación a nuestro Código del «delito sanitario», acerca del cual hizo muy oportunas consideraciones.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos por el público—no muy numeroso—porque está visto que las gentes se interesan poco por estos actos que tanto deberían interesar—y terminó el acto con la declaración de apertura de las tareas del Congreso hecha por el Sr. Garrido Juaristi.

Para el ministro de Instrucción pública

Las oposiciones a Estadística

Bajo estos epígrafes publica *El Universo* de ayer el siguiente suelto:

«La Gaceta publicó anteaayer una Real orden del ministro de Instrucción pública, autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para anunciar a oposición la provisión de 35 plazas de auxiliares primeros del Cuerpo de Estadística, oficiales terceros de Administración.»

Como se recordará, hace próximamente cuatro años que se celebraron en este Cuerpo las últimas oposiciones a Estadística, oposiciones bastante difíciles, por la complejidad y extensión de las materias exigidas.

Hubo en dichas oposiciones un escaso número de aspirantes que, habiendo obtenido muy buenas notas en los ejercicios de Matemáticas y Estadística, se retiraron de la oposición al llegar los exámenes de Geografía, y es de justicia que no habiendo sido eliminados, toda vez que no llegaron a examinarse de la referida asignatura, se les concediera, cuando menos, la validez de los ejercicios de Matemáticas, atendiendo a las circunstancias especiales de este caso.

El señor ministro de Instrucción pública examinará este asunto y estamos seguros de que sabrá resolver en justicia.»

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

LA SEMANA EN LA BOLSA

La Bolsa, como siempre que comienzan a funcionar las Cortes, se muestra algo recelosa y pierden cotización algunos fondos públicos. En general, el mercado se muestra esta semana con cierta pesadez, pues el dinero se ha retraído algo en los distintos departamentos, debido, principalmente, a haber acudido al empréstito municipal celebrado el día 22, y a estar preparándose para intervenir en la próxima emisión de obligaciones del Tesoro.

La lectura de los Presupuestos en el Congreso no ha causado buena impresión en Bolsa, toda vez que hay un déficit inicial de relativa importancia.

El Interior 4 por 100 al contado, comienza subiendo desde 77,60 a 77,80, y después de bajar a 77,45 cierra a 77,50; han comenzado a transportarse operaciones al mes próximo con una doble de 22 céntimos.

El Exterior mejora 45 céntimos; el Amortizable 4 por 100 pierde medio enter; el 5 por 100 antiguo mejora 10, y el nuevo 35.

Las Obligaciones del Tesoro están bien dispuestas, subiendo las del 4 por 100 un cuartillo y las emitidas a largo plazo medio entero.

Las cédulas del Banco Hipotecario se cotizan irregularmente: las del 4 por 100 comienzan pasando de 99,25 a 100, y después de bajar a 99,25 cierran a 99,60; las del 5 por 100 se contratan a 108,50 y 108.

En los valores municipales no se produce oscilación sensible. El empréstito, como ya se ha dicho, ha resultado un éxito indiscutible.

Las Acciones del Banco de España retroceden de 495 a 490, y cierran a 492; las del Hipotecario ganan dos enteros, ultimando a 242; las del Hispano Americano consiguen un avance importante y pasan de 262 a 275; recientemente ha inaugurado este importante establecimiento de crédito dos nuevas sucursales en las plazas de Valladolid y Ronda, con las que el número de sucursales establecidas por él en España asciende a 20.

Las Acciones del Río de la Plata descuentan el dividendo de tres pesetas que, a razón de 2,464 francos por cada peso y al cambio de 91 francos en Madrid, equivalen a 6,50 pesetas, alrededor. Los Tabacos suben tres enteros; las Azucareras preferentes uno; las ordinarias otro; las Felgueras cuatro; los Nortés bajan dos y medio, y los Alicantes uno. Las Acciones de la Alcoholicora saltan de 114 a 125.

Se han negociado también acciones de la Unión Eléctrica Madrileña, a 93; Pompas fúnebres preferentes, a 100; ídem ordinarias, a 80; Guindo, a 360, y las siguientes obligaciones: Asasunas, 1913 a 91,25 y 91,50; Bonos navales, a 104,25; Nortés, segunda serie, a 63,50; ídem tercera, a 63,75; ídem cuarta, a 62, e ídem quinta, a 62,50; Felgueras, a 99,50; Arizas, a 103,50; Nortés Canfran, a 85,75; Andaluces Bobadilla, a 87,50; Alicantes, primera serie, a 63,25; Azucareras sin estampillar, a 85,25, y estampilladas, a 82.

Los Bonos del Banco de España están muy pedidos, subiendo de 300 a 330 y cerrando a 328.

Los Francos están estacionados a 91 por 100 y las libras a 23,64. Se han negociado también libras orden cable a 23,65 y francos suizos a 102,25.

La Liga patriótica española de Barcelona

Un mitin en el teatro Odeón

En el teatro Odeón, cedido galantemente por el Centro de Hijos de Madrid, ha tenido lugar esta mañana un mitin, en el que el presidente de la Liga Patriótica Española de Barcelona, D. Jaime Bordas y Figueras, desarrolló el tema de la autonomía catalana.

Aunque la entrada era por invitación y fueron muchísimas las personas que por este motivo quedaron fuera del teatro, la concurrencia era muy numerosa a la hora de comenzar la reunión.

Al presentarse el presidente, Sr. Bordas, y el secretario, Sr. Rosi y el vocal D. Argimiro Nieto, el segundo de los cuales acababa de llegar de Barcelona, el público aplaudió calurosamente.

D. Facundo Dorado, presidente del Centro de Hijos de Madrid, hizo la presentación del conferenciante en frases elocuentísimas. Dijo que Madrid pertenece a todas las regiones: que en la villa y Corte sólo hay españoles, no estableciéndose diferencia alguna entre los de una y otra región.

El público aplaudió con entusiasmo al señor Dorado. Después, el Sr. Bordas, se levantó a hacer uso de la palabra y nuevamente fue ovacionado.

Dirigió un cariñoso saludo al público madrileño y dijo que era preciso que la conferencia fuese leída, porque de otro modo se podrían interpretar de uno u otro modo sus palabras, y debería por ello poner gran cuidado en que estas tuvieran la permanencia de lo escrito.

Censura la actuación de los políticos catalanes y dice que en las sesiones de la Semana municipal celebradas en 1917 tuvo origen la petición de la autonomía integral.

Reconoce que la autonomía municipal es necesaria sentida por muchos ayuntamientos, aunque quizá pudiera proporcionar graves perjuicios a los vecindarios respectivos. En aquella asamblea—dice—se repartieron a los secretarios municipales concurrentes vóletos para votar la autonomía y una explicación ponderando las ventajas de este nuevo régimen. Y ya sabéis que en Cataluña como en el resto de España, en los Ayuntamientos los que lo hacen todo son los secretarios.

La Mancomunidad debiera vivir sobre los errores de las provincias y lo que hace es imponer un cacicazgo opresor. A este organismo se le adjudican grandes cantidades por las Diputaciones catalanas; la gran mayoría de los catalanes no lo saben, pero los diputados provinciales, sí, y es ese el lazo que los obliga en muchos casos a seguir ágilmente los mandatos que de la Mancomunidad provienen.

Los servicios de la Mancomunidad no son buenos, dice, en préstamos emitidos no se han cubierto nunca. El margen para anuncios y propaganda se han elevado en algunos empréstitos a 17 por 100. (Risas y aplausos.) Es triste que un catalán tenga que venir a contar estas cosas a Madrid—dice el conferenciante—. Yo soy muy catalán y muy español; pero por ello pienso ya de los catalanes y de Cataluña el día que desaparezca la fiscalización central del Estado! (Ovación.)

Cita los centros culturales creados por la Mancomunidad, y elogia unos y censura otros, dando muestras de su ecuanimidad. También estudia los arbitrios que ha establecido la Mancomunidad catalana, y acusa a Barcelona de perjudicar notablemente a sus hermanas las restantes provincias.

Dice que la Mancomunidad tiene prestaciones cuantiosas a algunos Municipios y promesas a otros. Esto explica el sentido autonomista de algunos. (Grandes aplausos.) El Ayuntamiento de Barcelona votó en contra de la autonomía, después de haber prestado un préstamo a la Mancomunidad de un millón de pesetas para el empedrado de sus calles.

Los Gobiernos y los funcionarios tienen grave culpa en haber consentido los excesos de los regionalistas, que en muchos casos va derechamente hacia el separatismo. El foco principal del separatismo está en el Centro de Dependencia Mercantil, formado por viajantes de comercio y comerciantes.

Dice que hay políticos regionalistas que apenas saben firmar, y confunden prohibe con pronombre, y cuando le hacen justicia se cree ajuzgado. (Grandes risas.) De después lectura a la proclama dirigida por la Liga patriótica a los ciudadanos catalanes.

Sostiene que la Liga patriótica no es política y su lema es «Todo por España y para España».

Apenas formada la Liga—añade—cuenta ya con más de 20.000 adictos. Entre ellos

hay catetráctos, comerciantes y hombres de todas las clases sociales. Haremos un periódico llamado El Español, y en él combatiéremos sin cesar, ¡quéremos saber quién está con España y contra España!

En nuestras compras pedid a los viajantes el carnet de la Liga patriótica. (Gran ovación.) Ayudad a los buenos españoles y descubrid claramente a los separatistas. Las cinco sextas partes de los productos catalanes los consume el resto de España. Si desgraciadamente se llegara a la separación de Cataluña, los perjuicios que nuestra región sufriría serían enormes. Contra eso, también vamos los buenos catalanes no regados por pasiones sucias.

También de Petira al manifiesto que han dirigido a los maestros catalanes. Se nos ha perseguido, pero comenzamos a recoger los frutos. Seguidamente, da asimismo lectura al manifiesto dirigido a los Municipios catalanes, en el que vigorosamente se combate a la Liga y a los separatistas.

Desmenuza los presupuestos de la Mancomunidad, demostrando que la cifra de ingresos es imaginaria y que la mayoría de los gastos se dedican al personal. La lectura es aplaudidísima. Dice que el 98 por 100 de los Ayuntamientos de Cataluña no tienen idea de lo que es autonomía integral.

Termina leyendo la alocución dirigida por el Directorio de la Liga Patriótica a la nación española. «Nosotros—añade—estamos dispuestos a contestar a la propaganda con la propaganda, al mitin con el mitin y a la estaca con la estaca. Quizá por virtud de esto, los catalanistas separatistas han renunciado a proclamar el Gobierno provisional, sino a venir a someter su estatuto al fallo de las Cortes españolas.»

Al terminar la lectura dió un viva a España, que es contestado con gran entusiasmo, sucediéndose los vivas a Cataluña y a España, mientras la concurrencia abandonaba el salón.

Compra por su valor oro, plata, platino, brillantes, perlas y joyas de alhajas, la Casa Pérez Hermanos, Zaragoza, 9, y Fresa, 2, teléfono 24-49, Madrid.

Entre Chile y el Perú

La Legación de Chile comunica la siguiente contestación oficial a la circular del Gobierno peruano que se ha dado a la publicidad:

La reciente circular del Gobierno de Lima insiste en que hubo expulsión del consul peruano en Iquique y vejámenes a súbditos peruanos domiciliados en Chile.

Ha quedado, sin embargo, plenamente establecido que sólo hubo un disturbio callejero, que ocurrió el 23 de Noviembre en Iquique y que fue reprimido ipso facto, habiendo sido promovido únicamente por efecto de las noticias llegadas a Iquique sobre los desmanes cometidos en el Perú contra consulados chilenos.

Ni el consul, ni su familia, ni los peruanos en general, han sufrido atropellos. En cuanto a la expulsión del referido funcionario, su inexactitud está demostrada por el testimonio del cuerpo consular y por una prueba judicial formada posteriormente.

El señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú denuncia imaginarias persecuciones en Antofagasta, donde apenas existe un centenar de peruanos, quienes, por otra parte, han telegrafiado espontáneamente al Gobierno chileno, manifestando que siempre han obtenido amplias garantías en Chile.

La circular peruana atribuye al Gobierno chileno el propósito de ahuyentar a los peruanos de la zona salitrera de Tarapacá y de la provincia de Tacna por medio de persecuciones individuales. Esta imputación es enteramente antojadiza.

Los funcionarios administrativos de las provincias chilenas del Mediodía no han hecho sino aplicar a reconocidos agitadores extranjeros, de todas las nacionalidades, las medidas de identificación prescriptas por la nueva ley de residencia. Hasta ahora los peruanos han podido circular en Chile sin pasaporte ni documento alguno de identidad personal.

A raíz de estas medidas, en Tacna, seis peruanos, no pudiendo justificar su residencia, manifestaron por escrito a las autoridades que se asentaban del territorio chileno, temporalmente, unos, definitivamente, otros. Cinco de ellos declararon que se marchaban por motivos comerciales. Sólo uno fundó su determinación en la situación difícil de la provincia.

Contrastan las protestas actuales del Perú por estas medidas de seguridad y previsión adoptadas en contra de agitadores reconocidos con las gestiones que en diversas fechas

efectuó cerca del Gobierno de Chile, encaminadas a obtener el alejamiento de este último país de algunos políticos peruanos.

A fines de 1917, el Gobierno de Lima solicitó del de Santiago que fueran expulsados de Tacna y Arica el ex presidente Billinghurst y el jefe del partido liberal D. Augusto Durand.

El Gobierno peruano dijo entonces que colababa en que el Gobierno de Chile, consecuentemente con su política de acercamiento, justamente correspondida por el Gobierno del Perú, habría de querer evitar a un Gobierno amigo las dificultades que podía acarrearle la permanencia en estas ciudades de aquellos agitadores políticos, impidiendo a la vez que siguieran abusando de la hospitalidad que Chile les dispensaba.

Accediendo a esta petición, hizo constar el Gobierno chileno que lo hacía en obsequio a la política de francos y amistosos sentimientos que inspiraba todos sus actos en sus relaciones con el Perú.

Se ha referido el señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú a la actual disposición de trabajadores en la pampa salitrera de Tarapacá, y no ha vacilado en culpar al Gobierno chileno de la difícil situación de los obreros peruanos.

Se pretende desmoronar el hecho de que los únicos medios de vida los proporcionan allí la industria extractora del nitrato, esta industria regulada la población de trabajadores por la mayor o menor intensidad de la explotación.

Al principio de la guerra europea, la crisis del salitre provocó un éxodo general, originando fuertes desembolsos al Gobierno para transportar y mantener millares de obreros chilenos repentinamente privados de su única subsistencia en el desierto.

Aunque en menor escala tuvo que reparar el Perú análogas consecuencias reparando a gran parte de sus nacionales. Apenas resurgió la actividad en la pampa, por efecto de la demanda de nitrato para la fabricación de explosivos, volvieron los trabajadores peruanos a Tarapacá atraídos por los altos salarios que allí se pagaban.

Los obreros chilenos aceptaron como siempre, sin reclamación alguna, la competencia del brazo extranjero. Desde la firma del armisticio ha cesado la demanda de nitrato para fines de guerra, y esta circunstancia ha traído nuevamente una disminución de la actividad industrial en las provincias salitreras.

El señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú cree saber que llegan a 18.000 los obreros peruanos que han quedado sin trabajo, cuando toda la organización industrial salitrera no ocupa en Tarapacá, arriba de 30.000 operarios, y cuando de éstos sólo 6.000 son de nacionalidad peruana y no todos han regresado al Perú.

La condición económica de las provincias salitreras no tiene, por otra parte, relación alguna con la de Tacna y Arica, cuyos habitantes viven entregados a la agricultura y a industrias propias de la región.

Respecto de la situación política la calma es allí completa y el pueblo confía en la seriedad de las leyes chilenas y en la ejecución del Tratado vigente que prescribe la celebración de un plebiscito.

El Gobierno chileno estima, como siempre, que la cuestión de Tacna y Arica está ligada a un pacto solemne y que el respeto al derecho y la fe en los Tratados es ley fundamental de los Estados en sus relaciones internacionales.

mente ha sostenido con tan brillante éxito la comedia de magia «La pata de cabra», ha decidido hacer otra serie de funciones de tarde de dicha obra popular, y a precios populares, empezando desde el próximo lunes que serán las últimas y definitivas de tan prestigiosa comedia.

Por la noche, seguirá representándose a precios populares la inimitable obra del Duque de Rivas, «Don Alvaro o la fuerza del sino», uno de los triunfos mayores de Hleardo Calvo.

PRINCESA.—Los insignes autores D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero han leído en este teatro su nueva obra «La cluniada», drama en tres actos, de ambiente andaluz, sevillano, mejor dicho, que ha tenido un éxito inmenso de lectura.

Parce ser que la nueva obra quiteriana, los eminentes comediantes desarrollan un asunto de enorme fuerza teatral y humana, basado en todas las sales de su privilegiado ingenio, y a juzgar por la opinión de quien nos facilita estos informes, no es aventurado predecir para «La cluniada», un éxito tan intenso como el que obtuvieron otros dramas de los mismos autores: «Las flores» y «Malvaloca», por ejemplo.

CENTRO.—Mañana a las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche, el magnífico drama de D. José Zorrilla, «Traidor, ingrato y mártir», grandioso éxito de Morano, Amparo F. Villegas y toda la Compañía.

El martes, en la función de la noche, reposición de la comedia de los hermanos Quintero, «El centenario», genial creación de Morand.

Para el sábado, a las diez de la noche, se anticipa el estreno de la comedia castellana, «Viejas leyes», original de D. José Tellechea y Antonio Sarruto.

INFANTA ISABEL.—Un drama de Calderón es el éxito más definitivo, verdadero éxito cómico que llena todas las noches el teatro de la calle del Barquillo, el público no cesa de reír durante dos horas.

Pasado mañana martes por la tarde, «Un drama de Calderón».

El miércoles por la tarde se pondrá en escena la hermosa comedia de Linares Rivas «En cuerpo y alma» y la graciosísima obra «El político».

CERVANTES.—Mañana, por tarde y noche, el sensacional drama policiaco «El robo del millón de francos o hazñas de Fantomas», de enorme interés y emoción.

Pasado mañana, martes, estreno emocionante del sensacional drama policiaco, gran éxito en el teatro New-Park de Nueva York, titulado «El fin de la mano negra» (célebres aventuras de Nik Carter), de gran emoción.

APOLO.—Mañana lunes a las seis y cuarto, primera representación, en esta temporada, de la zarzuela cómica en tres actos, divididos en ocho cuadros, en prosa y verso, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Ruperto Chapí, titulada «El rey que rabió».

Por la noche, a las diez y cuarto, «Triana» (dos actos, seis cuadros), que en las representaciones siguientes al estreno ha obtenido un grandísimo éxito.

Todas las noches, a las diez y cuarto, «Trianeras».

El jueves, a las seis y cuarto, décimotercer verum de moda, representándose, por primera vez en día de moda, «Trianeras».

Las localidades pueden adquirirse en contaduría con dos días de anticipación.

COMICO.—Mañana lunes sólo se verificará función de noche, representándose a las diez y cuarto en zarzuela «La romántica» y el gracioso sainete lírico, en dos actos, nuevo, de éxito extraordinario, «Concha la lamparillera o Felipe, ¿que las das?».

Fomento del conflicto de jurisdicción planteado entre dicho ministerio y el de Hacienda, relativo a la inscripción en el Catastro de montes de utilidad pública del denominado Espartal, sito en el término municipal de Antol, provincia de Logroño.

Otro decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Huelva y el juez de instrucción de La Palma.

Real decreto nombrando alto comisario de España en Marruecos a D. Damaso Benquer y Fisé, ministro de la Guerra, general de división.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced del título de vizconde de Escoriaza, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Nicolás Escoriaza y Febro.

Otro rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de barón de Beneditr, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Carlos de Maguero y Frigola.

Real orden nombrando una Comisión, compuesta de los señores que se mencionan, encargada de estudiar y proponer las reformas que deban introducirse en el vigente reglamento sobre organización y régimen del Notariado, y estudiar y redactar asimismo un proyecto de ley orgánica del Notariado.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión del mando de la primera brigada de Infantería de la decimosexta división al general de brigada don Eduardo Banda y Pineda.

Otro nombrando general de la primera brigada de Infantería de la decimosexta división al general de brigada D. Eduardo Aguirre y de la Calle.

Otro concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. Ricardo Villar de los Reyes.

Otro ídem, id. al coronel de Caballería D. Miguel Fuiñó y Mauro.

Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al intendente de la Armada, en situación de reserva, D. José María Carpio y Castaño.

Reales órdenes disponiendo se desvelen a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular declarando que el personal de tropas del Real Cuerpo de guardias alabarderos podrá utilizar en sus viajes la tarjeta militar de identidad.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando a la Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para adquirir en subasta pública papel destinado a la elaboración de los documentos y papeles que requiera la administración y cobranza de la renta del alcohol durante los años 1919 y 1920.

Real orden autorizando el tránsito por territorio de Andorra, desde Seo de Urgel a Os, de los artículos y ganados que se indican, y desde Os a Seo de Urgel, de ganados de todas clases, excepto el lanar y cabrío.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 16 de Febrero se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de San Sebastián (Guipúzcoa).

Ministerio de Fomento.—Real orden prorrogando por todo el mes de Febrero próximo el plazo que la ley concede para efectuar los saneamientos de terrenos invadidos por el germen de langosta en las provincias en que existe.

Otra dictando instrucciones para el reconocimiento de cápsulas defectuosas para explosivos.

NOTICIAS

«Juventud Española».—Este notable semanario gráfico popular publica en el número de esta semana el siguiente interesante sumario: «Partidos y ceniza de partidos», Pópulo. «La Marsellesa», Fernando Martín-Sánchez Julia.

«La fin del mundo», Alvarez M. del Peral. «La figura de la semana», D. Joaquín Sánchez de Toca. «Charla con D.ª Blanca de los Ríos», Enrique Estévez Ortega.

Teatros, Basanio. Deportes, Fernán de Olmeda. «Impresiones de arte», S. Fuentes Pila. «A S. M. el Rey de España, la valer osa y la gigante».

«Testimonio de amor», Emilia Danero. «Dignidad ofendida» (cuento), J. Santa Cruz. «Gazapeando».

Página especial de Derecho, por D. Emilio Llasera y «El chico del relator». Notas gráficas de la semana, grabados de arte y caricaturas.

Sociedad de patronos de la sastrería de Madrid.—Esta Sociedad celebrará junta general reorganizadora el próximo miércoles 29 del corriente a las diez de la noche, en su domicilio social, Bolsa, 10, segundo, en la que se tratará la siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.º Lectura y aprobación de cuentas. 3.º Autorización para implantar una sección de cobros. 4.º Gestión de la directiva cerca del ministerio de Abastecimientos.

5.º Discusión de cuantos asuntos se sometan a la deliberación de la junta general. 6.º Elección de cargos.

De Rafael López de Haro

«El más grande amor» Novela de extraordinario valor, que abre una época nueva en la literatura nacional. Edición de RENACIMIENTO, a 3,50 pesetas, en todas las librerías.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El lunes, día 27 del corriente, a las siete de la tarde, el Ilmo. Sr. don Félix de Llanos y Torriglia, ex vicepresidente de la Corporación, disertará acerca de «Cataluña e Irlanda».

Vida religiosa

Lunes 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; San Julián, mártir; San Vitaliano, Papa, y San Mauro, abad.—La Misa y Oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco.

Cuarenta Horas.—Religiosas Jerónimas de la Concepción. (Lista).—A las ocho, exposición de S. D. M. a las diez, Misa mayor; a las cinco de la tarde, proces y Precesión de reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 10. (Popular a precios populares). Don Alvaro o la fuerza del sino. A las 6 (popular a precios populares). Todo lo vale el amor o la pata de cabra.

Princesa.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 9,45 (función correspondiente al tercer día del año de estrenos), Ramucho (estreno).

Centro.—Compañía de Francisco Morano.—A las 10, Traidor, inconfeso y mártir. A las 5,30, Traidor, inconfeso y mártir. Lara.—A las 6 de la tarde, la consulesa (dos actos); fin de fiesta, presentación de Mercedes Serós.

A las 10,30 (indicación lúmenes de moda), Cobardías (dos actos); fin de fiesta, presentación de Mercedes Serós. Apolo.—A las 6,15, El rey que rabió (tres actos, estreno).

A las 10,15, Trianeras. Cómic.—A las 10,15, La romántica y Concha la lamparillera o Felipe, ¿qué las das? (dos actos).

Ron la Negra Ron San Luis ANIS X Vermouth Bassani COGNAC Ruiz y Albert Málaga TEATROS

La «Gaceta» SUMARIO.—26 Enero 1919. Ministerio de Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante veinte días, mitad de rigoroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de su alteza real el príncipe Juan Carlos Francisco, de la Gran Bretaña.

Folletín del DIARIO FIGARO DRAMA ORIGINAL, EN CINCO JORNADAS, CON NOTAS POR ISMAEL SÁNCHEZ ESTEVAN No hay verdadero espíritu revolucionario, créame. Confía todo el mundo en la gestión de las Cortes revisoras, y es lógico y natural. El Estatuto Real de Martínez de la Rosa ha muerto; el camino legal está expedito para sustituirlo; ¿qué necesidad hay de revoluciones?... (Aparece el POLICIA.) ESCENA IX FIGARO, CAYETANO, POLICIA ¡Nada! Tranquilidad completa...

CAYETANO ¿Qué haces ahí, Rodríguez?... POLICIA Salud, D. Cayetano y la compañía... De oficio, de este pícaro y apereado oficio... CAYETANO ¿Pasa algo? POLICIA ¿Qué va a pasar?... Los nacionales entregan las armas como corderitos... Decían que sí había o no había, y buscando conspiradores me hicieron venir aquí. Pero no hay nada, absolutamente nada. FIGARO ¿Lo ves, Ca tano? POLICIA Me parece que esta noche voy a dormir como un santo. Ya es hora, después del ajeteo de estos días... Ea, si no me manda usted otra cosa... (Despidiéndose.) CAYETANO Ve con Dios, hombre. POLICIA Salud, D. Cayetano y la compañía. (Se va cantando.)

De Nápoles ha venido (28) la gloria a los liberales, el infierno a los carlistas y el purgatorio a los frailes... ESCENA X FIGARO, CAYETANO ¿Lo ves, lo ves?... El pueblo adora a la Reina. Se calumnia al pueblo, se le quiere engañar; pero su instinto liberal triunfa, y con él triunfaré yo. Dices que es mi carácter el que me hace desgraciado. Pues ahora tengo fe, ¿entiendes? fe y esperanza. Si no las tuviera, si me viese obligado a vivir perpetuamente en esta batalla de alfilerazos, tan pensosa como estéril, no viviera, te lo aseguro. ¿Muevas la cabeza? ¿Por qué?... CAYETANO ¿Dios mío! Te deseo el más absoluto acierto. Pero me parece aventurado condensar la esperanza de una vida en la política en este país... FIGARO ¡En este país! (29) Saliste con el tópico vulgar, con el registro que más me subleva. Todos los que usan esa frase de «en este país», debieran darse una vueltecita por el extranjero para ver que allí, como aquí, hay intrigas, hay malos políticos, hay ro...

bos, hay mendigos, hay cómicos malos, hay malas comedias... CAYETANO Los hay; pero también se progresa... FIGARO ¿Y aquí no progresamos?... (Con verbosidad natural.) Todavía hemos alcanzado nosotros el tiempo en que en todo un Madrid, Corte de España, no se conocía más bolillería que la de Canosa; en que no había más caminos que el del cielo; en que no existían otras posadas que las descritas por Moratín en «El sí de las niñas», con las sillas desvecijadas y las estampas del Hijo pródigo o las malas ventas para caminantes asendereados; en que no corrían más carruajes que las galeras y carrromatos catalanes; en que los «chorizos» y «polacos» repartían a naranjazos los premios al talento dramático y llevaba el público alfeato la bota y la merienda para pasar a tragos la representación de las comedias de figurón y los dramas de Comella; en que no se conocía más ópera que el Marlborough—Mambri, como dice el vulgo—cantado a la guitarra; en que no se leía más periódico que el Diario de Avisos; en fin, en que... VEGA (Que acaba de entrar por el fondo, interrumpiendo.) ¡Bravo! Como eres diputado, ensayas tu...

ESCENA XI FIGARO, CAYETANO, VEGA ¿Traes el acta? VEGA Aquí está (30)... (Mostrando un pliego de papel acompañado de un oficio.) Tienes 477 votos contra 254 de Carramolino y 29 nada más de Somoza. Te sobran una porción de votos de la mayoría absoluta. ¡Que sea enhorabuena, señor Diputado! CAYETANO (Cogiendo el acta y mirándola.) El distrito de Fontiveros ha decidido la elección... 108 votos te dió, nada menos... VEGA He de decirte además que ni Alcalá Galiano ni Rivas (31) dan la menor importancia a los sucesos de estos días; el Gobierno ha tomado sus precauciones y espera que todo pasará en cuanto empiece a funcionar el Estamento. FIGARO Eso mismo estaba yo sosteniendo ahora.

LA CONFERENCIA POR FUERA

París, 22 de Enero.

En el mundo entero son hoy ya conocidos, en toda su extensión, los discursos pronunciados en los comienzos de la Conferencia...

para el corriente, presentados por la comisión de Hacienda.

La secretaria presentó, y fué muy celebrado, el índice de la España sagrada, dispuesto por D. Angel González Palleiro...

Se recibieron las actas de constitución de las Comisiones provinciales de monumentos de Ciudad Real, León, Lérida y Málaga...

Se leyeron informes sobre la Colección de espaldas de Toledo, de D. Juan Manuel de Alcocer...

También se recibieron con aprecio los números del «Panama canal record» en que se insertan los laudos del superabrido de la Comisión mixta...

El señor director y el Sr. Torralba dieron cuenta de los actos que habían celebrado cerca del Gobierno de Su Majestad...

El primer ministro inglés, Mr. Lloyd George, adhiriéndose a esta proposición: «Con Clemenceau no habrá tiempo perdido»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El primer ministro inglés, Mr. Lloyd George, adhiriéndose a esta proposición: «Con Clemenceau no habrá tiempo perdido»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

El presidente Wilson: «Tengo el gran honor de proponer como presidente definitivo de esta Conferencia, al presidente del Consejo francés, M. Clemenceau»...

en comparación con el beneficio que le reporta, y debe prestarse asidua atención a este servicio...

Por eso, y por ser de justicia para el Cuckpo y de conveniencia para la Hacienda, se ha pensado en aumentar el personal que describe la riqueza oculta...

Es digno de elogio el esfuerzo realizado por el Cuerpo de arquitectos de Hacienda, que ha sabido redactar una memoria que le honra...

En la Real Academia Española se celebró esta tarde la recepción pública del catedrático de lengua árabe de la Universidad Central D. Miguel Asín Palacios.

El acto dio comienzo a las cuatro, ocupando la presidencia el Sr. Maura.

A sus lados se sentaban en la mesa el nuncio, el arzobispo de Valencia, los obispos de Sión, Madrid-Alcalá, y San Luis de Potosí...

Entre el público, muy distinguido, figuraban muchas señoras.

Una vez abierta la sesión por el presidente, el nuevo académico dió lectura de un extenso discurso acerca de «La escatología musulmana en la Divina Comedia»...

Las dificultades de este género con que los periodistas tropiezan para su labor informativa en esta Academia...

El acto finalizó imponiéndose al nuevo Académico la medalla distintiva de la Corporación.

En la Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

En la Real Academia de Jurisprudencia celebró el Sr. Roig y Bergadá la Conferencia del Sr. Roig y Bergadá.

Considero conveniente la formación de una escuela cerrada para la Judicatura, cuya escuela habría de ser formada por un Consejo judicial...

El Sr. Roig y Bergadá fué muy aplaudido al terminar su brillante disertación por el distinguido auditorio...

En la Academia de Medicina se celebró esta tarde la sesión inaugural del presente curso académico.

Presidió el acto el Dr. Corleto, acompañado de los vicepresidentes Sres. Pulido y Cordejarena...

Encargado del discurso inaugural el señor D. Ramón Jiménez, dió lectura a un interesante trabajo acerca de las intervenciones quirúrgicas en el cáncer del estómago.

El doctor catatómico dió operaciones de la Universidad Central púes un trabajo científico que le da plena autoridad para disertar sobre tan interesante tema.

Los monárquicos han intentado asaltar a Aveiro, Oliveira Azeméis y Albergaria Velha, pero fueron derrotados.

Un grupo de republicanos ha promovido en Amanhan una manifestación a favor de los poderes constituidos.

Las ambulancias civiles y militares recogieron heridos insurrectos en Monsaró.

El directorio de los demócratas ha declarado no aceptar, por ahora, el poder que se le ofreció.

Machado dos Santos conversó con el Presidente de la República, indicándole la necesidad de un ministerio de concentración republicana.

El Presidente le ha contestado que nada hay acordado sobre el particular hasta después de sofocado el movimiento sedicioso.

Numerosos oficiales han ofrecido al Gobierno ir al Norte.

Unión de los republicanos portugueses LISBOA 26.—En vista de las últimas tentativas monárquicas, todos los grupos republicanos antiguos y modernos se han unido para la derrota de los monárquicos...

Una nota oficiosa de la situación dice que la de Oporto y de Braga no se ha modificado.

Se ponen en libertad a muchos republicanos y se detienen a muchos monárquicos.

Solución de la huelga de transportes de París PARIS 26.—La huelga de transportes ha terminado.

Los empleados y obreros han acordado reanudar el trabajo aunque manteniendo sus reivindicaciones.

La prensa francesa y los trabajos de la Conferencia interaliada PARIS 26.—El Homme Libre se congratula de que las pequeñas divergencias que pudieron surgir ayer no amaronaron en lo más mínimo el cordial acuerdo sobre todas las cuestiones fundamentales...

Mr. Wilson obtuvo la aprobación general cuando proclamó que el deber era dar satisfacción a los pueblos y no a los Gobiernos, hacer la paz para todos y no las negociaciones de cada uno.

También Lloyd George impresionó a la asistencia cuando evocó trágicamente las regiones francesas devastadas, para sacar una lección del pasado y evitar su reproducción.

Finalmente, todos los plenipotenciarios aprobaron a M. Bourgeois, proponiendo dar todos los medios de vida y sanciones que la faltaban a la institución arbitral de La Haya.

La Prensa dedica unánimes alabanzas a los oradores que defendieron la causa de la Sociedad de naciones y advierte que la cuestión fué tratada con una acertada sobriedad y que los debates se desarrollaron en esa atmósfera de calma y de cortésia habitual en los trabajos diplomáticos.

El discurso de Clemenceau no fué aplaudido; la gravedad diplomática sólo ha autorizado los aplausos en las grandes ocasiones, pero quedó patente que los sabios consejos de M. Clemenceau dieron un buen resultado.

El Matin advierte que el mariscal Foch había guardado silencio durante toda la sesión de la Conferencia; pero cuando mister Wilson dió que los militares buscaban más ganar la causa que la guerra, el mariscal hizo una señal de aprobación.

Todos los periódicos dicen que el día de ayer fué el verdadero día de la Sociedad de naciones y puede decirse que no sólo nació sino que está casi realizada.

El ex Kaiser desterrado a las Indias holandesas LONDRES 26.—Los periódicos de Amsterdam dicen que los Gobiernos alemán y holandés se han puesto de acuerdo sobre la situación del ex Kaiser, que será enviado en destierro a las Indias holandesas.

La Conferencia de Berna GINEBRA 26.—La Conferencia internacional de Berna se abrirá el 3 de Febrero.

Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil cargaron de nuevo contra los manifestantes disolviéndolos, pero luego éstos consiguieron rehacerse, registrándose nuevos sucesos.

La fuerza pública tuvo que cargar con más energía, dando nuevas cargas.

Las colisiones continúan. Las Ramblas se ven llenas de grupos, que llevan banderinas e insignias catalanas.

Ultimos telegramas Informes de Lisboa.—Derrota de los monárquicos LISBOA 26.—Entre los monárquicos presó los hay con heridas graves y leves.

Entre ellos figura Ayres Ornelis, que recibió dos balas en el pecho.

Esta noche se han tomado grandes precauciones para evitar que penetren en el fuerte de Monsanto, temiendo que impidiese el paso.

El presidente del Consejo, hablando con los periodistas, ha declarado que después de la liquidación del movimiento monárquico, todas las corrientes republicanas deberán participar del poder.

Un grupo de republicanos ha promovido en Amanhan una manifestación a favor de los poderes constituidos.

Los monárquicos han intentado asaltar a Aveiro, Oliveira Azeméis y Albergaria Velha, pero fueron derrotados.

Un grupo de republicanos pidió que los libérense izaran banderas en señal de regocijo por el triunfo de la República.

Las ambulancias civiles y militares recogieron heridos insurrectos en Monsaró.

Han sido detenidos en Vizeu los monárquicos, mientras fuerzas del ejército y el pueblo recorren la ciudad aclamando a la Patria y a la República.

El directorio de los demócratas ha declarado no aceptar, por ahora, el poder que se le ofreció.

Machado dos Santos conversó con el Presidente de la República, indicándole la necesidad de un ministerio de concentración republicana.

El Presidente le ha contestado que nada hay acordado sobre el particular hasta después de sofocado el movimiento sedicioso.

Numerosos oficiales han ofrecido al Gobierno ir al Norte.

Unión de los republicanos portugueses LISBOA 26.—En vista de las últimas tentativas monárquicas, todos los grupos republicanos antiguos y modernos se han unido para la derrota de los monárquicos...

Una nota oficiosa de la situación dice que la de Oporto y de Braga no se ha modificado.

Se ponen en libertad a muchos republicanos y se detienen a muchos monárquicos.

Solución de la huelga de transportes de París PARIS 26.—La huelga de transportes ha terminado.

Los empleados y obreros han acordado reanudar el trabajo aunque manteniendo sus reivindicaciones.

La prensa francesa y los trabajos de la Conferencia interaliada PARIS 26.—El Homme Libre se congratula de que las pequeñas divergencias que pudieron surgir ayer no amaronaron en lo más mínimo el cordial acuerdo sobre todas las cuestiones fundamentales...

Mr. Wilson obtuvo la aprobación general cuando proclamó que el deber era dar satisfacción a los pueblos y no a los Gobiernos, hacer la paz para todos y no las negociaciones de cada uno.

También Lloyd George impresionó a la asistencia cuando evocó trágicamente las regiones francesas devastadas, para sacar una lección del pasado y evitar su reproducción.

Finalmente, todos los plenipotenciarios aprobaron a M. Bourgeois, proponiendo dar todos los medios de vida y sanciones que la faltaban a la institución arbitral de La Haya.

La Prensa dedica unánimes alabanzas a los oradores que defendieron la causa de la Sociedad de naciones y advierte que la cuestión fué tratada con una acertada sobriedad y que los debates se desarrollaron en esa atmósfera de calma y de cortésia habitual en los trabajos diplomáticos.

El discurso de Clemenceau no fué aplaudido; la gravedad diplomática sólo ha autorizado los aplausos en las grandes ocasiones, pero quedó patente que los sabios consejos de M. Clemenceau dieron un buen resultado.

El Matin advierte que el mariscal Foch había guardado silencio durante toda la sesión de la Conferencia; pero cuando mister Wilson dió que los militares buscaban más ganar la causa que la guerra, el mariscal hizo una señal de aprobación.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Por premuras de tiempo no pudimos dar en nuestro número de anoche una información completa de la reunión celebrada en el ministerio de Estado para estudiar el proyecto de una Liga de naciones formulada por el presidente Wilson.

Hoy completamos dicha información, añadiendo a lo que ya decíamos, que el conde de Romanones pronunció breves palabras de salutación y agradecimiento a los reunidos, y encareció la gran importancia de los trabajos que en aquel momento se comenzaban.

Se dió por constituida la Comisión, y ésta eligió presidente a D. Antonio Maura y vicepresidente al señor marqués de Alhucemas.

Después de cambiar impresiones sobre los asuntos que deben solicitar la atención de los comisionados se convino en nombrar una ponencia, formada por los Sres. Sánchez de Toza, Fernández Prida y González Hontoria, que se encargará de hacer un estudio de aquellas cuestiones que puedan interesar a España entre las que han de ser sometidas al conocimiento de la Liga de las Naciones.

El conde de Romanones mostrábase anoche muy satisfecho del resultado de esta primera reunión.

Dijo que el acto fué muy solemnemente y que en los discursos de las personalidades reunidas se apreció un alto espíritu patriótico y un ferviente deseo de que sea fructífera la obra de la Comisión.

Agotados para nombrar ésta tuvo muy en cuenta lo realizado en otras naciones. En todas se nombró una Comisión mixta, porque los Gobiernos comprendieron que asunto de tal trascendencia debe ser estudiado por diversos sectores de opinión que en la actualidad ofrecen una orientación para el porvenir.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, recibió ayer la visita de una Comisión de Logroño, que fué a hablarle de intereses locales.

La Comisión de presupuestos del Congreso no pudo reunirse ayer por estar indisponible el señor ministro de Hacienda, que había de concurrir a ella.

Se reunirá mañana.

El ministerio de la Gobernación publica en la Gaceta un Real decreto disponiendo que el domingo 16 de Febrero próximo se proceda a la elección de un diputado a Cortes por los distritos de Sigüenza (Guadalajara), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Lugo, Huescar (Granada), Getafe (Madrid) y Belchite (Zaragoza).

Compañía Trasatlántica El vapor Alicante, de esta Compañía, efectuará la expedición ordinaria, correspondiente al mes de la fecha, de la línea New-York, Cuba, Méjico, saliendo, salvo contingencias de Barcelona el día 25 del corriente, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz, directo para New-York y Habana.

El Catastro urbano Una memoria interesante El servicio del Catastro de la riqueza urbana, del inminente de la subsecretaría del ministerio de Hacienda, ha publicado con gran profusión un informe que analice a esta dependencia, el estado de los trabajos y resultados obtenidos hasta el 31 de Diciembre de 1917 en el Catastro urbano.

leyendo la memoria redactada se advierte el adelanto progresivo que desde el año 1903 existe en la formación del Catastro, antes realizada muy lentamente a causa del impropio sistema que se seguía, y ahora, a partir de Junio, en que se implantó el nuevo procedimiento dispuesto por la instrucción de 10 de Septiembre de 1917, es muy rápido el trabajo catastral; tanto, que se ve la posibilidad de que se termine en los diez años que prometa la ley de 2 de Marzo de 1917.

Gracias al Catastro de la riqueza urbana se está consiguiendo una mayor equidad en las cuotas contributivas, y además grandes beneficios para el Tesoro, que tiene positivo ingreso inmediato, pues los aumentos se cobran dentro del año en que se practica la comprobación de cada finca, como se desprecia de los cuatros es a listicos que interesa la memoria.

Para el Estado representa un gran adelanto la buena marcha que lleva la formación del Catastro, y representará aún más cuando, transcurridos algunos años, las operaciones estén terminadas y existan provincias catastradas en todas las poblaciones; podrá darse entonces cumplimiento a otros servicios del Estado que tienen íntima relación con el Catastro, el cual será un valioso auxiliar de los intereses de la Hacienda.

En el último sesión fueron aprobadas las cuentas del año anterior y el presupuesto de este año.

El gasto que tiene el Estado es pequeño en comparación con el beneficio que le reporta, y debe prestarse asidua atención a este servicio...

Por eso, y por ser de justicia para el Cuckpo y de conveniencia para la Hacienda, se ha pensado en aumentar el personal que describe la riqueza oculta...

Es digno de elogio el esfuerzo realizado por el Cuerpo de arquitectos de Hacienda, que ha sabido redactar una memoria que le honra...

En la Real Academia Española se celebró esta tarde la recepción pública del catedrático de lengua árabe de la Universidad Central D. Miguel Asín Palacios.

Ayuntamiento de Madrid

El porvenir de Turquía PARIS 26.—Según un artículo de M. Marcel Hutin, en el Echo de Paris, la soberanía de Turquía habrá terminado en Europa.

El Sultán de Turquía irá probablemente a establecerse en Konia o en Brousses (Asia Menor). Constantinopla será internacionalizada.

Ledebour, procesado AMSTERDAM 26.—Los periódicos dicen que el Gobierno alemán ha acordado procesar a Ledebour por rebelión y perturbación del orden público, ordenando su detención.

El quinto Salón de humoristas Dentro de la primera quincena de Marzo próximo, se celebrará en el salón permanente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, el quinto Salón de humoristas organizado y dirigido como los anteriores por el crítico de arte D. José Francos.

Podrán concurrir al quinto Salón de humoristas, todos los caricaturistas y dibujantes españoles o extranjeros que residan en España, inscribiéndose a las siguientes bases: 1.º Cada obra no podrá exceder de 10 centímetros de altura y de 15 centímetros de anchura.

2.º Todos los envíos estarán sometidos a su jurado de admisión, y los portes de los remitidos desde fuera de Madrid, serán por cuenta de los expositores.

3.º No se invitará especialmente a ningún artista.

4.º Los envíos deberán hacerse a nombre del organizador y al salón del Círculo de Bellas Artes, desde el día 15 al 25 de Febrero próximo, acompañados de nombres, apellidos y domicilio del autor, título de la obra y precio de la misma, que no podrá ser mayor de 500 pesetas ni menor de 50.

5.º El Círculo de Bellas Artes desguisará del importe de las ventas el tanto por ciento de costumbre.

6.º Toda la correspondencia deberá dirigirse al organizador del quinto Salón de humoristas, D. José Francos, calle de Goya, 77, Madrid.

NOTAS DEL DIA La nota más interesante del día la ha constituido la Asamblea de Municipios celebrada en Barcelona, y lo que con motivo de este acto pudiera ocurrir en la ciudad condal.

Las noticias de la Asamblea, que aparte publicamos, son todavía bastante deficientes, limitándose a afirmar que los discursos, en general, han revestido tonos de violencia, distinguiéndose especialmente los de los Sres. Lerroux, Cambó y Marcelino Domingo.

Después de la Asamblea se han producido en las Ramblas numerosas colisiones, de los que resultaron bastantes heridos, entre ellos nueve de gravedad, según comunicamos nuestro corresponsal.

En los centros oficiales no se había comunicado, al cerrar esta edición, información alguna relativa a estos sucesos.

El jefe del Gobierno pasó el día fuera de Madrid, dedicado al descanso, regresando en las primeras horas de la noche.

Los telegramas de Portugal recibidos esta tarde no registran ninguna modificación importante en la situación. Los informes del Gobierno republicano dicen que los monárquicos trataron de asaltar algunas poblaciones, siendo rechazados. Monsanto y Vizeu, según estos informes, están en poder de las tropas republicanas.

De París telegrafían que ha quedado solucionada la huelga de transportes.

Para evitar perturbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en el sobre el número de nuestro apartado de Correos, que es el 422.

MELILLA Coches para niños. Artículos de sport. Raquetos para tennis. Stanzengers. Barquillo, 6 duplicado

ESTÓMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletos o quiosos gratis.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New York-Cuba-Méjico

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, [Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York.]

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son hijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Las preparaciones Morisrite no reconocen rival

RAT CURE

(NUNCA FALLA)

Puede usted limpiar su casa o su almacén de ratas, usando las tabletas Rat Cure. Se aprovecha hasta la última partícula, pues no hay que mezclarlas con substancia alguna. No dejan mal olor.

Contra chinches, pulgas, coque y cualesquiera otras plagas úsese, en pólvos o líquida, la preparación Bug-sta-out. Sin rival. Se garantizan los resultados.

MORISRITE MANUFACTURING COMPANY

BLOOMFIELD, N. J., U. S. A.

Manuel García Cárabe

Comisiones y consignaciones

Rua do Alecrim, 69, 2.º

LISBOA

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es

Plaza de Santa Cruz, 7

PLATERIA

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Ligotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Laterías para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Preferir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-BILBAO

Tabletas V. Bustos

BALSAMICAS, ANTISEPTICAS
... Y CALMANTES ...

Curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, gripe, etc. De venta en Madrid: E. Durán, Mariana Pineda, 10; Farmacias, y en la del autor: V. Bustos, Torquemada (Palencia).

Precio: 1 peseta 50 céntimos caja

PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA LA COMPOSICION DE UN PRODUCTO HIDRAULICO
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 59.415
MR. EMILIO LONGAN

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 ptas. (Completamente desembolsado.)
Fondo de reserva: 1.600.000 id.

CASA CENTRAL EN MADRID:

Nicolás María Rivero, 11

SUCURSALES EN

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Totana y Yecla.

CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses al 1 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual.

CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS y CARTAS DE CRÉDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero.

BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

M. POUZET

37, Carrera de San Jerónimo, 37

Teléfono 23—MADRID

Plantas y flores finas, Canastillas, Ramos, Centros, Coronas, etc., etc.

BANDAJES DE CAUCHO Y SU SUJICION A LAS RUEDAS

PATENTE DE INVENCIÓN núm. 52.136
MR. EDWARD BRICE KILLEN

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

- CURARINA SALAS NIETO -

PREPARADA POR H. L. ROMAN E HIJOS.

... DE CARTAGENA (COLOMBIA) ...

USASE

Como contraveneno, para mordeduras de todo animal o insecto venenoso. Como febrífugo, combate la cagueña palúdica y las fiebres que se han cedido a los sales de quinina. Como tónico y fortificante, cura los cólicos, diarrea y colerina y las dispepsias, por atonía, estimulando las funciones digestivas. Como hemostático, cura las hemorragias y heridas. Como estimulante y excitante, obra aumentando el calor y excitando las funciones de la piel, ya se use interteriormente, ya en fricciones en el reumatismo, golpes, contusiones y heridas, obrando a la vez como hemostático. En la viruela se usa como profiláctico y curativo.

PIDASE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS

Al todo de ocasión

Antigüedades ... Objetos para regalos

... FUENCARRAL, 45 ...

¡No deje afear su rostro! ¡No respire por la boca durante el sueño! ¿Cómo? Recurriendo al sustentáculo DAVIS desde hoy mismo. Basta usarlo durante un mes para que la mala costumbre de respirar por la boca durante el sueño quede corregida. Fortalece los músculos e impide el desarrollo de la papada o la reduce si ya existe. Cómodo, duradero, lavable. Solicítense catálogo.

CORA M. DAVIS

DEPARTAMENTO A. F.

30 East 42nd Street New York U. S. A.

Se admiten anuncios y suscripciones: Floridablanca, 1

Ideas Melancólicas



Neurastenia
Lasitud
Debilidad
Insomnio

Todas esas perturbaciones son la consecuencia de la debilidad de los sistemas musculares y nerviosos alimentados por una sangre viciada y anémica. El tratamiento depende, pues, de una acción tónica general y de la eliminación completa de los elementos mórbidos que han invadido la sangre. El

DEPURATIVO RICHELET

al facilitar la tarea del corazón, al favorecer la acción vasodilatadora, producirá una circulación más activa, y, por consiguiente, una nutrición más adecuada. El organismo cansado tomará otra vez su fuerza con rapidez, y al estado depresivo sucederá la alegría, señal de una salud robusta.

Un folleto con explicaciones se adjunta a los frascos. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (B.-Py.) France.

Tricofero Padro

Verdadero medicamento para curar las enfermedades del cuero cabelludo, que ocasionan la debilidad y caída del pelo. Nada tan eficaz para conservar y evitar la caída del cabello. No hay tónico, quina, ni similar que le iguale. Sesenta años de éxito. En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

El detective internacional

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.
Barcelona, 2, segundo MADRID

Quimosina Soler

Medicamento destinado a la curación del Estómago: dispepsias, malas digestiones, vómitos y diarreas.
De venta en todas las Farmacias

LAS PILDORAS POPE

ejercerán rápida y eficazmente, sobre toda vuestra economía física, los efectos propios de un reconstituyente sin rival.

De venta en Farmacias y Centros de específicos

Dos preparaciones maravillosas

“HAIRGO”, el depilatorio instantáneo. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis, por delicado que sea, que se resienta con su empleo.

“WHEELER”, el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño melano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

Pídase nuestro catálogo ilustrado y muestras de otras preparaciones de tocador. Diríjense los pedidos a

THE WHEELER BEAUTY CO.

67 Fifth Avenue, New York, U. S. A.

Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores fríos, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

Producto completamente nuevo para el tocador.

Fisan

El desequilibrio nervioso tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1000. NACIONES 17. HOTEL.

Regalos a nuestros suscriptores

CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. Los suscriptores que paguen su abono por medio de los correos no tienen derecho a estos regalos. A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos, al hacer el pago, una de las obras.

- | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| De Pío Baroja:
El mayorazgo de Labraj (novela). | De Alberto Insua:
El Triunfo (novela). | De Pedro de Réplica:
Noche perdida (novela). | De Azorin:
Antonio Azorin. | De Alejandro Larrubera:
Márgara (novela). | De G. Martínez Sierra:
El palacio triste. |
| De Eduardo Marquina:
Elegías. | De R. López de Haro:
Dominadoras (novela). | De Joaquín Dicenta:
Mares de España. | De Emilio Bobadilla (Fray Cándido):
A fuego lento (novela). | De José de la Serna:
Figuras de teatro. | De Antonio de Hoyos:
Oro, seda, sangre y sol (novelas). |
| De El Rey trovador. | | | | De Armando Palacio Valdés:
Seducción (novela). | De Joaquín Belús:
¿Quién disparó? |

Para los ejemplares que no se entreguen en mano y haya que enviar a provincias, tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos como importe del certificado

Ayuntamiento de Madrid